

RESUMEN DEL TEXTO 9 (B.7).

7. LAS ÚLTIMAS CUENTAS DEL LIBRO DE FÁBRICA (1944-1984).

Existen varios motivos para detener nuestro estudio en 1984, año en el que se anotaron las últimas cuentas del L.F., principal y casi única fuente de información para esta etapa. Por otra parte, tras las importantes obras realizadas en los años anteriores a 1984, el único cambio sustancial que se produjo en la iglesia hasta el año en que se abordó su restauración integral (2013) consistió en el lógico deterioro de la misma, que en este caso se vio agudizado por los indeseables efectos de la presencia de las termitas.

Sin embargo, al tratar sobre los párrocos, sobrepasaremos dicho límite temporal. Los primeros 27 años fueron cubiertos por Manuel Fernández López, que se incorporó en abril de 1927 y permaneció hasta mediados de octubre de 1970, siendo sustituido por José Manuel Busto García, quien suscribió sus últimas cuentas en diciembre de 1980. Tras un breve período con el cargo vacante, en el que lo ejerció provisionalmente el titular de San Román de Candamo (Celestino García Rodríguez), tomó posesión Suceso Laso González (abril de 1981 hasta agosto de 1991). Fuera del período temporal del capítulo nos limitaremos a enumerar a quienes completan la nómina, sin detallar algunas breves sustituciones. Alejandro Rodríguez Alonso firmó como párroco, las actas de defunción desde septiembre de 1991 hasta agosto de 1995, siendo sustituido por Manuel Alonso González, quien firmó la última el 8.08.1998. Joaquín Menéndez, entre septiembre de 1998 y julio de 1999. Roberto Peña Cueli fue párroco desde octubre de 1999 hasta el verano del año 2000. La extensa nómina iniciada en 1373 se cierra con Iván González Collado, párroco actual de Santiago de Villazón.

La Cuota estatal (“Culto de Cruzada” hasta 1969) se mantuvo entorno a 200 pesetas desde 1940 hasta 1956, cuando (posiblemente, como consecuencia del Concordato de 1953) se produjo un espectacular incremento de la financiación: 990 pesetas anuales hasta 1975, último año en el que se anotaron en las cuentas del L.F.

Los ingresos por Derechos de Fábrica continuaron aumentando hasta convertirse, desde 1975, en una de las principales alternativas a la desaparecida financiación estatal. Dichos ingresos, que hasta el final de la época Moderna percibían los párrocos (“Derechos de estola y pie de altar”) y desde 1873 se consideraron recursos de la Fábrica, dependían del número de celebraciones anuales. Mientras que en la etapa anterior fluctuaron en torno a 300 pesetas, al comienzo de ésta (1944 a 1955) lo hicieron entre 210 pesetas en 1948 y 550 pesetas en 1952 (459 de entierros y funerales y 91, de bautismos y matrimonios). Los ingresos totales registraron un máximo de 678,5 pesetas

en 1954 y un mínimo de 433,5 pesetas en 1955. Tras un trienio (1956-1958) en el que los Derechos de Fábrica oscilaron entre 368 y 443 pesetas y, los ingresos totales, entre 1.333 y 1.954 pesetas, en 1959 se registró un notable aumento en ambos capítulos que debió de estar originado por un incremento de las tasas de funerales y bodas; en cambio, las bautismales desaparecieron del capítulo de ingresos hasta 1976, cuando, tras suprimirse la financiación estatal, volvieron a incluirse. Entre 1960 y 1964 los ingresos por entierros, funerales y aniversarios oscilaron entre 1.400 y 2.325 pesetas y los matrimoniales, entre 371 y 1.000 pesetas. Los totales llegaron a alcanzar una media de unas 3.500 pesetas anuales. Desde 1965 comenzaron a anotarse, junto a los ingresos, el número de celebraciones anuales, por lo que el análisis de las partidas resulta más sencillo y preciso al poder determinar las tasas de cada servicio religioso.

Los 6 últimos años de Manuel Fernández López (1965-1970) las tasas por Derechos de Fábrica fueron: 50 pesetas por cada oficio de aniversario, 75 por matrimonio y una media de unas 110 por entierros y funerales. Los ingresos totales se mantuvieron sobre 3.500 pesetas anuales, de donde se deduce que las tasas ya se vendrían aplicando. Con la llegada de José Manuel Busto, en 1971 se incrementaron algunas tasas que, hasta 1974, fueron las siguientes: 150 pesetas por entierros y funerales, 50 por misas de aniversario y 125 por celebraciones matrimoniales. Los ingresos totales por Derechos de Fábrica y Culto en este cuatrienio (1971-1974) oscilaron entre 2.500 y 4.000 pesetas. En 1971 se obtuvieron algunos ingresos extraordinarios: 3.000 pesetas por *“uso de sepulturas”*, 1.634 pesetas de *“donativos”*, y 546,5 por un concepto no especificado que podría corresponderse con otras aportaciones de los fieles. En 1974 los ingresos extraordinarios, muy cuantiosos, permitieron abordar la reforma del presbiterio: 962 pesetas de *“colectas”* y 129.850 de *“recaudación de la parroquia para ayuda de arreglo del presbiterio efectuada el año pasado”*.

En 1975, año en el que falleció Franco y se percibieron las últimas 990 pesetas de asignación estatal, se produjo un nuevo incremento de ingresos que se debió al aumento de las tasas por Derechos Parroquiales y a la incorporación de 2 nuevas partidas: los donativos y la *“Ofrenda”* (limosnas por los responsos funerarios de las misas dominicales o festivas). Los incrementos de tasas y las nuevas partidas se prolongaron en el último quinquenio de José Manuel Busto (1976-1980). Con estas medidas (compensadoras de la desaparición de la financiación estatal) se consiguió quintuplicar la recaudación del cuatrienio anterior. En 1975 las tasas matrimoniales aumentaron de 125 a 150 pesetas; las de funerales con entierro se duplicaron hasta 300,

y las de aniversarios se triplicaron hasta 150; la tasa por entierros, que comenzó a anotarse aparte de los funerales, fue de 75 pesetas. Los ingresos por la Ofrenda fueron 3.938 pesetas y los donativos alcanzaron las 6.275. La recaudación total (17.067,5 pesetas), se incrementó con 18.392 que sobraron “*de un donativo empleado en el camino de acceso a la iglesia*”. En 1976 volvió a incluirse (puntualmente) en las cuentas del L.F. la partida de las colectas (1.640 pesetas) y se reincorporó (definitivamente) la de los bautismos (180). Se ingresaron 5.875 pesetas de donativos, 3.626 de la Ofrenda y la recaudación total alcanzó las 16.121 pesetas. En 1977 se estableció una tasa de 50 pesetas por bautismo y se aumentaron las de funerales (500 pesetas) y matrimonios (200 pesetas), ascendiendo la recaudación total a 20.264 pesetas.

En 1978 se produjeron 4 novedades que se mantuvieron hasta la marcha de José Manuel Busto (1980). Aumentaron las tasas de entierros y aniversarios (125 y 250 pesetas) y se añadieron las certificaciones (25 pesetas) y los expedientes matrimoniales: 30 pesetas. El párroco incluyó en sus últimas cuentas (diciembre de 1980) 2 ingresos extraordinarios recibidos con anterioridad. El primero, un “*legado de una Señora del tiempo de don Manuel (entre 1927 y 1970), del cual no se hizo cargo ni incluyó en las cuentas*”. La suma del legado (49.966,85 pesetas) más sus intereses (5.505,73 pesetas) y el superávit provisional de las cuentas (13.540 pesetas) alcanzó las 69.012,58 pesetas que (tras descontar ciertos gastos) arrojó un saldo de 53.836,73 pesetas. El segundo, detallado bajo el epígrafe “*Cuentas del cementerio*”, se refiere al inaugurado en 1956, y consta de 2 partidas que suman 110.465 pesetas, de las que 99.000 procedían de los “*Derechos de nichos*”. En 1971 ya se anotó un ingreso extraordinario de 3.000 pesetas por “*uso de sepultura*” y, en 1982 se recaudaron por ese concepto 114.510, convirtiéndose los ingresos por enterramientos en una importante fuente de financiación. Con los ingresos extraordinarios, el superávit de 1980 fue de 164.301,73 pesetas (más de 10 veces superior al de 1976), lo cual, junto con el deteriorado estado en el que, según Suceso Laso, encontró la iglesia a fines de marzo de 1981, le debió de impulsar a iniciar, desde ese momento, los preparativos para abordar una importante restauración sufragada con las 163.697,73 pesetas del superávit de 1981, las 400.000 donadas por la familia Arango y 602.500 aportadas voluntariamente por el resto de feligreses, lo que hace un total de 1.166.197,73 pesetas. En una circular del 1.04.1981, el párroco (tras agradecer el recibimiento) informó de las acciones emprendidas desde su incorporación: inicio de las obras, apertura de una cuenta para el ingreso de las aportaciones y constitución de una comisión encargada de la recaudación a domicilio.

Las obras se dieron por finalizadas en 1981, tras gastar 1.054.842 pesetas, cantidad inferior a la recaudada (1.166.197.73 pesetas). Del saldo (111.355.73 pesetas) se descontó el importe de algunas facturas que al cerrarse las cuentas (10.12.1981) no habían sido abonadas: el párroco menciona 3 facturas y el importe de 2 que sumaban 59.101 pesetas. El coste total debió de superar 1.113.943 pesetas.

Los elevados saldos de los 3 años siguientes (unas 250.000 pesetas en 1982, 151.560 en 1983 y 140.200 en 1984) permitieron completar las obras mediante actuaciones complementarias: compra de un equipo de sonido, pintura del pórtico y arreglos del coro, de la sacristía y del armonio.

En los ingresos de las cuentas de este trienio (últimas anotadas en el L.F.) se detectan importantes novedades. La desaparición de la partida de las limosnas por los responsos de la “Ofrenda” (que en 1981 había descendido hasta las 1.506 pesetas) se compensó con un importante incremento de los ingresos por Derechos de Fábrica, denominados “*servicios*” o “*sacramentos*”. De las 1.340 pesetas de 1981 se pasó a 12.563 en 1982, 19.600 en 1983 y 20.600 en 1984, año en el que las tasas por bautismo y matrimonio fueron de 600 y 1.000 pesetas, respectivamente, y en el que se ingresaron 17.200 pesetas por 8 defunciones, lo que arroja una media de 2.150 pesetas por cada ceremonia funeraria.

La importancia porcentual de estos ingresos se redujo considerablemente, al proceder la mayor parte del dinero de diversas partidas extraordinarias: sobrante de las obras de 1981, derechos de enterramiento en nichos, colectas, recaudaciones, donativos para las fiestas patronales y aportaciones voluntarias de los fieles.

La importancia que en los últimos años habían cobrado las contribuciones voluntarias a las obras extraordinarias queda patente al comprobar que, tan sólo dos años después de haberse recaudado (en 1981) la importante suma necesaria para restaurar la iglesia, en 1983 “*el pueblo...por propia iniciativa y sin que intervenga el sacerdote*” llegó a recaudar 1.500.000 pesetas para la restauración de la Casa Rectoral.

Podemos concluir que estas contribuciones voluntarias y desinteresadas, junto con los donativos y las colectas, se convirtieron en una de las principales fuentes de financiación parroquial, diferenciándose claramente de las que estudiamos en la Edad Moderna, cuando los feligreses y los partícipes de los diezmos, debían contribuir obligatoriamente a la reedificación y el mantenimiento de la iglesia.

El mecenazgo de los Menéndez fue retomado y prolongado hasta nuestros días por otra familia de empresarios astur-mejicanos originarios de la parroquia de Villazón: los Arango Díaz. El enlace entre estos dos apellidos se selló el 26.08.1897, al celebrarse la boda entre Plácido Arango Menéndez y Rosalía Díaz González Rico. Plácido, hijo de Manuel y Serafina, era natural y vecino de la parroquia de San Cosme de Corias, mientras que Rosalía, hija de Jerónimo y María Cristina, era natural y vecina de Rabadiello y descendiente, por línea paterna, de los Díaz Ravera, vinculados a dicho lugar y a la historia parroquial desde principios del siglo XVII. El padre de Rosalía, Jerónimo Díaz Ravera y Fernández Rubio, era hijo de Juan Díaz Ravera y de Francisca Fernández Rubio (natural de la Villa de Salas) que fueron quienes edificaron la capilla junto a la casa familiar de Rabadiello (conocida popularmente como “La Pachurra”) que fue dotada y bendecida en 1863 por su hijo Joaquín Díaz Ravera y Fernández Rubio (1832-1920), que en aquel momento era párroco de La Espina y que llegaría a alcanzar, en 1881, la dignidad de Canónigo de la Catedral (diario El Comercio, 2.02.1881; LF-II y caja de Legajos nº 2: “*Concesión de licencia a Joaquín Díaz Ravera para erigir y bendecir una ermita con el título de San Juan Bautista en Rabadiello*”). Fue dicho canónigo quien celebró en la capilla familiar la boda de su sobrina Rosalía (1882-1942) con Plácido Arango Menéndez (1874-1958), quien en 1947 aparece encabezando la solicitud de ampliación del cementerio parroquial que estudiaremos más adelante.

Según Juan Menéndez Arango (cuyo discurso, leído en la Colegiata de Salas el 28.04.2010 seguiremos en adelante), también fue dicho canónigo quien apadrinó los estudios de tres hijos de Rosalía y Plácido (Jerónimo, Manuel y Francisco), impulsándolos posteriormente a emigrar a Méjico, en donde lograron hacer fortuna. El segundo de ellos, Manuel Arango Díaz (1901-1981), “después de haber trabajado con dedicación en el comercio local de Tampico, logró una fortuna personal que consideró suficiente y decidió regresar...Su gran sentido familiar fue una de las razones que le llevaron a regresar después de la Guerra Civil desde México a España, a Villazón...entregándose a otras actividades económicas y también filantrópicas”. En el mencionado discurso (pronunciado en el 40 aniversario del Instituto de Educación Secundaria de Salas) hizo referencia al papel jugado por su tío Manuel Arango Díaz en la creación del mismo: “Trató de propulsar la creación de este Instituto poniendo su empeño en ello. Puso también medios económicos importantes y emprendió gestiones múltiples, logrando el apoyo de las autoridades de aquel entonces...con ese apoyo social, el propósito se consiguió”.

Para estudiar la labor de mecenazgo y colaboración de Manuel Arango Díaz en la parroquia de Villazón, en la que se estableció hacia 1946, nos basaremos en la documentación parroquial, en la del Archivo Municipal y en las informaciones facilitadas por Juan Menéndez Arango y Marino Ruiz González, que resultan especialmente interesantes cuando las donaciones no aparecen reflejadas en las cuentas del L.F., debido a que no conllevaron ningún gasto por parte de la parroquia.

Es el caso de 2 lámparas de forja instaladas en la nave de la iglesia entre 1967 y 1975, año en el que ya aparecen en las fotografías publicadas por Germán Ramallo. Es posible que otros gastos de los que tenemos constancia, pero que no fueron anotados en el L.F., hayan sido sufragados por Manuel Arango o por algún familiar, como podría ser el caso de la campana mediana que, habiendo resultado dañada en la Guerra, no pudo refundirse hasta 1947, posiblemente debido al alto coste de dicha operación: 30 pesetas por el embalaje, 122,65 por los portes de ida, 126,40 por los de vuelta y 824 por la fundición; en total, 1.103.05 pesetas

En algunos casos, en la documentación parroquial aparece alguna referencia indirecta a determinados proyectos impulsados y financiados por Manuel Arango, como la edificación del actual cementerio o la apertura del ramal por el que se accede (rodeando la iglesia) al núcleo de Quintana. En las *“Cuentas del cementerio”* de 1980 figura esta partida: *“Recibí de la Comisión de construcción del cementerio, por encargo del Sr. Arango, 11.465 pesetas”*. Entre los ingresos de 1975 se incluyeron 18.392 pesetas que sobraron *“de un donativo empleado en el camino de acceso a la iglesia”*.

En otros casos figura como donante su hermana Obdulia (+ 1999), quien tras el fallecimiento de Manuel (en 1981), continuó prestando su colaboración desinteresada. En la Caja de Legajos nº 1 (AHDO), encontramos una anotación de algunas donaciones realizadas por ella misma y por su hermano Jerónimo en 1958. En 1984 contribuyó con 48.000 pesetas a la limpieza del cementerio.

La implicación de la familia Arango en el sostenimiento económico de la parroquia también quedó documentada en las cuentas de la restauración de 1981, para la que aportaron (aproximadamente) un 35 % de su coste. Desconocemos la cuantía de la aportación que seguramente realizó la familia Arango en 1983 para la restauración de la Casa Rectoral (que costó 1.500.000 pesetas), pero sí nos consta la participación en la Comisión Parroquial, de un sobrino de Manuel Arango: Plácido Menéndez Arango, hijo de Cleofé Arango Díaz (AHDO, Caja de legajos nº 1. Solicitud al Arzobispado suscrita por P.M.A. el 22.11.1982).

En honor y recuerdo de Manuel Arango Díaz, se ha realizado recientemente (del 15.02.2013 al 30.06.2013) una restauración integral de la iglesia y de su mobiliario patrocinada por Jerónimo Arango Arias, sobrino de Manuel e hijo de Jerónimo Arango Díaz (1898-1999), que fue el mayor de sus hermanos y el primero en traspasar el océano. Fue promovida y coordinada por su primo Juan Menéndez Arango (hijo de Herminio Menéndez Miranda y de Rosalía Arango Díaz), proyectada y dirigida por el arquitecto Juan Llamas Menéndez y ejecutada por la constructora “Estudio Principado” y por los equipos de restauración de Carlos Nodal Monar y Luis Suárez Saro, habiéndose realizado diversos estudios arqueológicos, petrológicos, etnográficos y toponímicos, cuyos autores aparecen citados en nuestro estudio. La restauración del mobiliario se completó con la actuación de diversos profesionales que se ocuparon del resto de la dotación de la iglesia: armonio, archivo, bancos, confesionarios, andas, sagrario, etc.

Un monolito de caliza floresta del escultor salense Ignacio Zamorano ubicado junto a la iglesia servirá para perpetuar la memoria de los dos destacados benefactores que se mencionan en su inscripción: **“HÍZOSE ESTA / RESTAURACIÓN DE LA / IGLESIA PARROQUIAL / DE VILLAZÓN / EN MEMORIA DE / MANUEL ARANGO DÍAZ. / LO RECUERDA, JERÓNIMO ARANGO ARIAS MMXIII”**

A continuación analizaremos el proceso que condujo a la construcción del nuevo cementerio (en el que intervinieron Manuel Arango y su padre) y las principales obras realizadas en la iglesia en el período que estamos estudiando.

El Archivo Histórico de Salas conserva 2 expedientes de mediados del s. XX sobre sendas iniciativas vecinales para solucionar el problema planteado por la escasa capacidad del cementerio inaugurado en 1834 (AHS, Caja 317).

El primero se inició el 10.08.1947 cuando un nutrido grupo de vecinos, encabezados por Plácido Arango Menéndez y Francisco Pérez Castañedo, presentaron al párroco una **propuesta de ampliación del cementerio**, cuya capacidad (unas 4 áreas ocupadas en su mayor parte por panteones) resultaba insuficiente para los 2.000 vecinos que tendría la parroquia y propusieron costearla con la venta de sepulturas (“por un precio prudente, para que los más humildes puedan adquirirlas”), contemplando la posibilidad de solicitar una subvención municipal o realizar “una suscripción parroquial, reintegrable, a medida que se fuesen vendiendo nuevas sepulturas”. El 12.10.1947 el párroco presentó en el Ayuntamiento una solicitud de autorización de ampliación en la que respaldaba la propuesta de los vecinos por considerarla la “más factible económicamente”. Transcurridos dos años en los que no se debió de obtener respuesta

del Ayuntamiento, el 17.10.1949 Francisco Pérez Castañedo, “en representación de la mayor parte de los vecinos”, presentó una nueva solicitud. El 29.03.1950, en respuesta a un requerimiento municipal, aportó un presupuesto y un proyecto suscrito por Jovino Ruiz Fernández (encargado de obras y vecino de Villazón) junto con un plano en el que aparecen la firma estampillada del propio Francisco Pérez Castañedo y algunas anotaciones manuscritas que presentan una gran similitud con las que figuran en otro plano que se conserva en la iglesia y que parece una primera versión menos detallada y ambiciosa que la que finalmente se terminó presentando (figs. 9 y 10). En el plano definitivo se aprecia una nítida separación entre la parte existente (con capacidad para 95 sepulturas) y la nueva (con capacidad para 178) al haberse dispuesto entre ambas un ancho pasillo de acceso en cuyo extremo estaba previsto situar una capilla-depósito. A partir de esa fecha se sucedieron una serie de trámites que se prolongaron hasta principios de 1951 debido a las alegaciones de un vecino que se consideraba afectado por la obra debido a la proximidad entre el cementerio y su vivienda. A pesar de que fueron desestimadas el 2.01.1951, la proyectada ampliación no llegó a realizarse nunca.

En 1952 se inició un nuevo expediente municipal que finalmente terminaría conduciendo a una solución más ambiciosa y duradera que la planteada en 1947: la **construcción de un nuevo cementerio en la zona de la Vega de Villazón** que está más próxima al pueblo (“Las Corviellas”), en una finca cuyas características (amplitud, orientación, accesibilidad, planitud, etc.) resultaban mucho más adecuadas. Se incluyeron 2 documentos (1 escrito sin fecha y 1 memoria suscrita el 14.02.1953 por el Aparejador municipal) en los que se describía la finca (“Huerta del Cura” o “Nieto”) que medía 22,9 áreas, estaba dedicada “a prado de secano” y, según el aparejador, reunía unas condiciones idóneas precisando unas mínimas operaciones de saneamiento. El primer documento del expediente es un plano proyectado en mayo de 1952 (figuras 11 y 12) por el arquitecto Ignacio Álvarez Castelao, quien por esas fechas edificó el chalet de la finca familiar de los Arango en Rabadiello, junto a la capilla. La mediación de Manuel Arango debió de resultar determinante en la intervención de este acreditado profesional cuya huella se puede apreciar en algunos detalles del cementerio actual, como la verja de la puerta y el panteón de la familia Arango (figuras 14 y 18). Sin embargo, aunque en líneas generales se ajusta a dicho plano (figuras 13 a 18), algunos elementos dibujados en el mismo no llegaron a realizarse: capilla central, acceso rodado y caseta para depósito de cadáveres y sala de autopsias. El siguiente documento es el presupuesto presentado por el mismo encargado de obras que realizó el proyecto de

ampliación del antiguo cementerio: Jovino Ruiz Fernández. Ascendía a 10.470 pesetas e incluía la edificación de la capilla y de la mencionada caseta y excluía el coste de los materiales al estar previsto que serían facilitados por “el pueblo a pie de obra”.

Tras la aprobación de la Comisión Sanitaria Provincial y la declaración de utilidad pública, se iniciaron los trámites de expropiación de la finca que, según un escrito del 3.07.1953, pertenecía a los herederos de Manuel Colado Díaz (residente en la Habana) y había sido valorada en 11.450 pesetas. El 1.07.19.1953 el pleno aprobó el justiprecio y acordó la expropiación de la finca, cuyos propietarios se hallaban ausentes y sin persona que les representase. Se ordenó su publicación en el BOP, en el tablón de edictos y en la iglesia, y la notificación a las llevadoras: Oliva García Fernández, de Allence, y Mercedes Díaz Álvarez, de Quintana. Finalmente, se dispuso que se entregase el expediente a la Junta Vecinal para que procediese a realizar el resto de los trámites y se ocupase de llevar a cabo la construcción del cementerio. La constitución de la Junta Vecinal se verificó el 1.08.1953, designándose como presidente al párroco, don Manuel Fernández López, y como componentes, a Ángel Gutiérrez Velázquez, Baldomero González Martínez, Manuel Arango Díaz y Jovino Ruiz Fernández. En el acta, suscrita por el Alcalde de barrio, los Vistores y la mayoría de los vecinos, se otorgaron a la Junta “plenas facultades para resolver y actuar en la forma más conveniente”, concretándose algunas competencias: redactar el reglamento de funcionamiento y fijar el precio de las sepulturas de modo que se pudiesen recaudar las cantidades precisas para poder resarcirse de los gastos que conllevarían la expropiación, la indemnización a las llevadoras y, finalmente, la construcción del cementerio. El 2.10.1953, en cumplimiento del Pleno del 1.07.1953, el Secretario del Ayuntamiento hizo entrega del expediente a los componentes de la Junta Vecinal, que suscribieron el correspondiente recibo, último documento que figura en el expediente.

Según Marino Ruiz González y Marcelino Álvarez, el primer enterramiento fue el de una vecina de Las Cárcobas (Jacoba Méndez Fernández) que falleció el 21.07.1956, cuando no se había concluido el muro de cierre. Según Marcelino Álvarez, se terminó ese mismo año y fue dirigida por un oficial de cantería de la cuadrilla de Jovino Ruiz (Francisco, de “Ca Maruxina”, Quintana), habiendo colaborado los feligreses en la extracción y transporte de la piedra, que se trajo de 2 lugares del concejo: el “Lleirón del Escobio” (ubicado en la parroquia de Villazón, “más arriba de La Pachurra”) y la cantera de “La Peña” (parroquia de Ardesaldo).

Las dos últimas actuaciones fueron la instalación de la plataforma de cemento para el altar ubicado en la parte baja del cementerio (LF-III, 1983) y la colocación de una fuente de piedra sobre el pequeño montículo circular ubicado en la parte central. Fue labrada por el escultor salense Ignacio Zamorano e incluida en el presupuesto de restauración de 2013, fecha inscrita en números romanos en su reverso (figura 17).

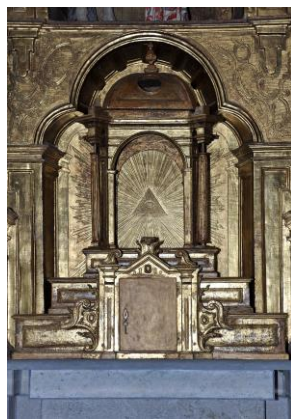
Centrándonos en el templo parroquial, la primera novedad importante se produjo en 1946 cuando se instaló la luz eléctrica, con un coste de 231 pesetas. Ese año, en la Casa Rectoral (que contaba con ese servicio desde 1941) se sustituyó el primer contador eléctrico (prestado) por uno nuevo. En 1948 se amplió la instalación (pagándose 190 pesetas) y en 1949 se le abonaron 45 pesetas a una Comisión que se desplazó a Oviedo “*para gestionar la luz eléctrica gratuita para el Santísimo*”.

En 1961 se pagaron a Baldomero González 1.564 pesetas por la instalación de la Uralita del campanario (operación que se repetiría en 1972) y en 1966 se abonaron a un fontanero 4.032 pesetas por “*colocar canalones*”.

En 1973 se modificó el presbiterio, adecuándolo a las directrices del Concilio Vaticano II (1962-1965). El proyecto costó 5.000 pesetas y la ejecución, realizada por “Mármoles Julián”, 113.000. Se reformó el pavimento, ampliando la grada para instalar el nuevo altar de mármol en la zona central, y se eliminaron el antiguo altar de piedra y el frontal y el sotabanco de madera.

Al suprimir el altar adosado al retablo, para evitar que la parte sobresaliente del tabernáculo quedase sin apoyo, debió de procederse a su desmontaje y sustitución por el sagrario metálico del Taller de Granda Buylla, que se elevó sobre un pequeño pedestal de madera recubierto por un paño de damasco carmesí, tal y como se puede ver en una de las fotografías realizadas por Germán Ramallo Asensio en el año 1975 (figura 29), para conseguir que el sagrario (mucho más pequeño que el tabernáculo) quedase más centrado en la hornacina. Entre 1987 y 1999, se retiró el pedestal a la sacristía y se rellenó el espacio sobre el sagrario con un moderno Crucificado (ITA, 480 y 11714.0).

En el antiguo trastero se conservaban algunas de las piezas del retablo mayor que fueron desgajadas del mismo con motivo de la reforma del año 1973: un ara de mármol blanco cuyo sepulcro fue sellado en 1871 (año en el que se pagaron 44 reales por la del altar mayor), un fragmento del sotabanco y el tabernáculo que, una vez restaurado y reconstruido por Carlos Nodal en el año 2013, fue repuesto en la hornacina central del banco del retablo.



Hornacina central en 2013. A.F.S.

La reforma de 1973 conllevó el traslado de la pila bautismal desde el baptisterio hasta el presbiterio y la desaparición de la verja de hierro instalada en 1903. Según Marino Ruiz González, el púlpito de madera se mantuvo, al menos, hasta 1981, año en el que se aprovechó para apoyar el andamiaje que se instaló para restaurar la iglesia.

De las reformas y restauraciones realizadas entre 1981 y 1983 (estudiadas detalladamente en el primer volumen), mencionaremos solamente algunas de las más importantes, destacando fundamentalmente sus principales consecuencias.

En 1981 se retejó la iglesia empleando 9.000 tejas nuevas y reaprovechando las del ruinoso pajar de la Casa Rectoral. Se renovaron los canalones y el 80% de la carga de los muros, que se pintaron con 3 manos de pintura impermeable. También se pintaron las rejas y las ventanas, abriéndose dos nuevas en el cuarto trastero. El pórtico se renovó en 1981 y se pintó en 1982. Comparando los detalles de las fotografías de 1967 (figuras 25, 26 y 27) con los que aparecen en las de 2012, se comprueba que resultan coincidentes: pilares de sección cuadrangular y de aristas biseladas rematados por zapatas populares que sostenían las vigas durmientes que, en la parte central del largo tramo del lado oriental, estaban unidas mediante una ensambladura en forma de “rayo de Júpiter”. Vistas estas llamativas coincidencias, parece razonable suponer que, en el resto de detalles también se procuraría reproducir el pórtico construido entre 1781 y 1784 tras las obras de los años 1805-1806 y 1867. En el interior, la renovación de la instalación eléctrica de 1981 conllevó la sustitución de las 3 lámparas de mediados del s. XIX por 7 modernos focos: 3 en el presbiterio y 2 en cada capilla. Ese año se reparó la falsa bóveda de la nave, se picó y renovó el 80% del revoque de las paredes que fueron pintadas en su totalidad, con lo que las decoraciones murales realizadas hacia 1790 por Juan Antonio Láinz quedaron ocultas bajo 3 manos de pintura blanca. Durante las obras del año 2013 se dejó al descubierto un fragmento de la pintura mural de la cara

interior del arco de triunfo, que fue restaurado por Sara Prieto Muñoz, del equipo de Luís Suárez Saro. Por recomendación de este restaurador, en el resto de las zonas en las que podrían conservarse otras decoraciones murales se empleó una pintura especial, fácilmente reversible, que en el futuro podrá ser eliminada sin provocar daños.

Afortunadamente, hemos podido recopilar varias fotografías en las que se ven algunos elementos desaparecidos o alterados en las reformas de 1973 y 1981: los cortinajes pintados del retablo mayor y de la Virgen del Rosario; el altar, el sotabanco y el tabernáculo del retablo mayor; el púlpito, la verja del baptisterio y las lámparas del presbiterio y de la capilla de la Virgen del Rosario. Se trata de las fotografías de la boda celebrada el 16.10.1967, que han sido amablemente cedidas para este estudio por los contrayentes (Olga González Díaz y Juan José Suárez Valdés) y las tomadas en 1975 por Germán Ramallo Asensio (figs. 116 y 117 del 4º volumen y 25 á 36 del presente).

Nos centraremos ahora en una pieza que, pudiendo considerarse un elemento arquitectónico, actualmente está cumpliendo una función más propia de un bien mueble: el fragmento de una columna de piedra (aparentemente caliza) que ha sido reaprovechado para servir de macetero en la capilla de la Virgen del Rosario. Sin el testimonio de Marino Ruiz González, difícilmente habríamos conseguido desentrañar las incógnitas que planteaba la presencia de dicha columna en una iglesia con unos antecedentes históricos tan amplios como la de Villazón. La única referencia documental en el archivo parroquial resulta bastante escueta e incluye una información errónea. En las cuentas de 1983, además de anotarse un gasto de 15.000 pesetas por la “*columna y (los) arreglos del altar de la Virgen*”, se transcribió una copia de la nota enviada al Arzobispado para dar cuenta de las obras, reparaciones y adquisiciones realizadas ese año. Entre las últimas se incluyó una “*Columna de granito (sic) con base, cornisa y macetero para el altar de la Virgen*”. Dejando a un lado la confusión sobre el material (que no resulta excesivamente sorprendente en este tipo de documentos), tanto el destino y la localización (macetero para el altar de la Virgen), como la descripción resultan coincidentes con los de la columna que estamos estudiando, pues se conserva en la actualidad (con esa misma función) en la capilla de la Virgen del Rosario y está compuesta por tres piezas monolíticas que se corresponden con cada una de las partes básicas de este tipo de elemento arquitectónico: basa, fuste y capitel. La basa es ática y está elevada sobre un alto plinto, el fuste es liso y el capitel (que sirve de soporte para los floreros) resulta bastante semejante al característico del orden toscano. Sus medidas son las siguientes: 111 x 44 x 42 cm. El testimonio de Marino Ruiz González no sólo

despejó nuestras dudas sobre su procedencia, si no que nos proporcionó una adecuada explicación de la escasa altura actual del fuste. Procede de la “Casa del Teral”, una quintana ubicada en el entorno de Villarraba que contaba con una antigua casona que, tras sufrir un incendio, acabó arruinándose. Según el actual propietario, en el dintel de la puerta tenía grabado el año de su construcción, del que sólo recuerda las dos primeras cifras: “18(..)”. Se trataría, por tanto, de una edificación levantada o modificada en el siglo XIX. Prosiguiendo con el relato de Marino Ruiz González, una vez arruinada la casa, en el año 1983 siguiendo instrucciones del párroco, procedieron a recoger y a recortar la columna (que medía unos 2 m de altura y había servido para sustentar el descansillo de la escalera de acceso) para que pudiese ser reaprovechada en la iglesia con su actual función de macetero.

El interés artístico de los bienes muebles adquiridos en esta etapa no es comparable al de épocas anteriores debido a la generalización de las modernas manufacturas y al empleo de técnicas más mecanizadas y de materiales menos nobles.

Los principales proveedores continuaron siendo “La Victoria” y “Collado”, aunque también se hicieron algunos contados encargos artesanales a tres órdenes religiosas femeninas de Oviedo: en 1956 la confección de un roquete a la Nazarenas, en 1959 el arreglo del estandarte de Santiago a las Adoratrices y en 1982 un vestido para la Virgen del Rosario a la Pasionistas. En 1959 se abonaron 6.910 pesetas a las Agustinas Recoletas por el suministro anual de las sagradas formas (AHDO, Caja de legajos nº 1).

Un ejemplo del empleo de nuevos materiales lo encontramos en algunas compras de 1970 y 1971: 1 alba y 3 casullas de “tergal” de color morado, verde y rojo, cuyo precio (en torno a 1.400 pesetas) resultaría mucho más económico que el de las antiguas vestiduras de seda. También se constata el uso de materiales tan poco nobles como la cerámica o el acero inoxidable en la confección de algunos de los objetos litúrgicos adquiridos en este período: unas “*vinajeras misionales*” que costaron 50 pesetas y “*unas vinajeras de acero inoxidable*” por las que se abonaron 1.400 pesetas. El resto de los objetos metálicos que se conservan fueron confeccionados con técnicas y materiales muy diferentes a las de la orfebrería tradicional, por lo que podemos suponer que la práctica totalidad de los que aparecen en las cuentas del L.F. responderían a esas mismas características: unas olieras del año 1947; un nimbo adquirido en 1956 en Collado por 100 pesetas; un “*carrillón de metal plateado*” (campanillas) y un cáliz suministrados por la misma casa en 1957 y 1969 y por los que se pagaron 255 y 2.500 pesetas; o un acetre y un hisopo que costaron 2.350 pesetas en 1976.

También tenemos noticias de la adquisición de algunas esculturas de escaso valor artístico: en 1970, un Niño Jesús en su cuna por 557 pesetas; en 1971, “*un crucifijo grande para Semana Santa*” por 2.000 pesetas (quizás el conservado en la sacristía); en 1972, se adquirieron en Collado una imagen de la Virgen (por 525 pesetas) y otra del Niño Jesús en su cuna (por 110 pesetas), pero en el L.F. sólo se anotó el importe del segundo, por lo que es probable que la primera haya sido regalada por algún donante. En 1980 se pagaron 7.000 pesetas por “*una imagen pequeña del patrono para las procesiones*”; se trata de una imagen de escayola moldeada, característica de Olot (Gerona), que se conserva en la sacristía y que resulta fácilmente identificable por la inscripción que figura en la base de su peana (“*7.000 pts 25 de julio 1978 / Dⁿ José Manuel Busto García*”), junto con una pegatina de la fábrica en la que fue manufacturada: “**DIMOSA. Made in Spain**”.

La única adquisición de mobiliario documentada se corresponde con una factura conservada en el AHDO (Caja de legajos N° 2): el 29.09.1950 se le abonaron 900 pesetas a Manuel Cosmea González (Espinedo) por 5 bancos para la iglesia.

Analizaremos ahora un sencillo elemento mobiliario de carácter conmemorativo que se guardaba en el antiguo trastero de la iglesia y que, tras ser restaurado en la carpintería “El Ribón” (Quintana, Villazón) en el año 2013, fue instalado en la sacristía. Se trata de una cruz trebolada de madera y de elaboración artesanal en cuyo cuadrón se pintó una Virgen de Fátima orlada por un resplandor dorado y circular. La ausencia de documentación no resulta relevante, pues presenta una serie de inscripciones que aportan información sobre la fecha y el motivo de su fabricación: “**SANTA MISION / NUESTRA / SEÑORA / DE / FATIMA / 22 DE / FEBRERO / 3 DE / MARZO / 1950 / 6-10-1968**”. Estas cruces, bastante frecuentes en las iglesias rurales asturianas, servían para conmemorar ciertas jornadas espirituales (denominadas “Santas Misiones”) que solían estar dirigidas por predicadores de diversas órdenes religiosas. Parece claro que el objetivo principal de las que se llevaron a cabo en los años 1950 y 1968 en Villazón debió de ser la difusión del culto a la Virgen de Fátima, iniciado tras las milagrosas apariciones de 1917 y que se encontraba en pleno auge.

En esta etapa se compraron varias láminas confeccionadas mediante artes gráficas. En 1958 se pagaron 615 pesetas por un vía crucis de Collado (Oviedo). Se trataba de un conjunto de láminas (que representaban las 14 estaciones de la Pasión de Cristo) que se vislumbran en dos fotografías de 1967 (figura 32) y en una de las realizadas por Germán Ramallo en 1975 (Ramallo Asensio, 1985, figura 415). Eran de

pequeño formato, llevaban un marco de madera y estaban distribuidas por las paredes de la iglesia. En 1964 se pagaron 125 pesetas por un “*marco e imagen del Bautismo de Jesús por San Juan Bautista*”. Suponemos que sería una lámina enmarcada en la que se reproduciría un cuadro representando esa escena.

La única obra de este tipo que se conserva (incompleta) es una interesante colección de láminas religiosas de la que desconocemos la fecha de adquisición; al no figurar en el L.F., podría haber sido donada. Son 18 de las 65 láminas de 103 x 73 cm que componían el “Catecismo Ilustrado” que, según Modesto Martín y Luis Resines (autores de una monografía sobre dicha obra de la que hemos tomado los principales datos), fue editado por primera vez en Barcelona en 1913 por José Villamala. Los dibujos reproducidos en la 1ª edición fueron realizados por dos importantes artistas barceloneses: Juan Llimona (1860-1926) y Dionisio Baixeras Verdager (1862-1943).



Catecismo ilustrado. A.F.S.

Las láminas de Villazón pertenecen a la 4ª edición, en la que se sustituyeron 3 láminas de Llimona (13, 15 y 30) por las del paisajista e ilustrador catalán Josep Ariet Olives (Barcelona 1885). Impresas en 1931, pudieron adquirirse más tarde, como las de Regla de Perandones, compradas en 1949 por 225 pesetas (Alberto Fernández, 2003).

En esta etapa se realizaron dos inventarios de bienes muebles. El de 1951 se conserva en el AHDO (Caja de legajos nº 1) y es el último que contabiliza ropajes litúrgicos. El segundo figura en el L.F., fue elaborado en 1980 por el párroco José Manuel Busto al final de su mandato y es muy escueto: 1 “*custodia de plata*”; 1 “*copón de plata*”; 1 “*imagen de Santiago, talla de transición al gótico*”; “*otra imagen antigua de santo desconocido*” (seguramente, San Tarsicio); otras imágenes “*más recientes, de talla de madera, de San José, Santa Ana, Santa Filomena, San Juan Bautista y Santiago en el retablo mayor*”. Además de centrarse en la orfebrería y la imaginería, ni siquiera

recoge todas las piezas existentes: faltan, por ejemplo, las imágenes de San Antonio y la Virgen del Rosario. No resulta, por tanto, muy útil para conocer la evolución de la dotación mobiliaria mediante la comparación con otros inventarios.

El cotejo entre los inventarios de 1927 y 1951 no permite detectar si se produjo una gran merma en el ajuar textil tras el incendio de la cajonera, pero aporta algunos datos de interés.

Como vimos, entre 1927 y 1951, se pasó de 2 ternos blancos, 4 casullas blancas y 2 de cada color, a 1 terno blanco y 1 casulla de cada color; también vimos que en las fotografías de 1967 el cura vestía una casulla antigua.

Tras estudiar las adquisiciones del último período, sabemos que en 1970 y 1971 se adquirieron 3 casullas de tergal que pudieron sustituir a las desaparecidas o inservibles. También es posible que los 2 ternos negros inventariados en 1951, pero no en 1927, hayan sido adquiridos con posterioridad a esta última fecha. Teniendo en cuenta que actualmente no se conservan vestimentas antiguas, es probable que haya sido en esta época cuando se sustituyó la totalidad o la mayor parte de las que se habían salvado del incendio de la cajonera.

En 1951 se inventariaron otros ornamentos textiles que, en su mayor parte, han desaparecido. Sólo se conserva el estandarte de Santiago; además, todavía existía el de las Animas, pero no el del Rosario. Otras piezas inventariadas en 1927 y 1951 son el palio, el paño del catafalco y los 2 frontales del altar mayor. En el resto de bienes, existe mayor coincidencia entre los inventarios de 1927 y 1951, aunque en este año, en lugar de 2 cálices, se inventarió 1, al que se sumaría el adquirido en 1969 en Collado. También se pasó de 2 juegos de ciriales a 1. El acetre de 1927 no figura en 1951, lo que explicaría la adquisición de 1 nuevo en 1976. De los 20 candeleros de 1927, todavía se conservaban 12 en 1951, mientras que los 2 juegos de atriles y misales se habían reducido a la mitad.

La comparación de los inventarios de 1878, 1927 y 1951 permite comprobar que durante la primera mitad del s. XX se produjo una importante merma de la dotación litúrgica. Como algunas piezas de orfebrería inventariadas en 1927 y 1951 tampoco se han conservado, podemos concluir que el proceso de sustitución de las piezas más antiguas por otras contemporáneas se prolongó durante la segunda mitad del s. XX. Sólo se conservaron unos pocos ejemplos de la dotación litúrgica original que fue renovada, en su mayor parte, con piezas textiles y de orfebrería adquiridas en el s. XX, en un proceso derivado, en parte, de los deterioros y pérdidas por el paso del tiempo.

Las numerosas reparaciones de esta etapa constituyen una prueba del desgaste de algunos elementos y de la actividad desarrollada para su mantenimiento. En 1944, se pagaron 135 pesetas “a un pintor por pintar los confesionarios y dos puertas de la iglesia”, se compró “seda para el estandarte de los difuntos” y se procedió a su arreglo. En 1956 se adquirieron en Collado 2 remates para el estandarte de las Ánimas (seguramente, 2 piezas metálicas para el mástil). El de Santiago se restauró en dos ocasiones: en 1959, cuando se pagaron 2.000 pesetas a las Adoratrices por el “arreglo” y en 1983, cuando se abonaron 12.000 pesetas por una reparación de mayor alcance: “Bordado y confección (del) estandarte”. En 1963 se pagaron 480 pesetas por 6 “remates de metal para el palio” adquirido en La Victoria. En 1966, 125 por 1 “yugo de madera para la campana menor”. En 1973, 1.967 por “arreglar y dorar dos cálices”. En 1981 “se quitó el polvo de los retablos, con intención de limpiarlos después más detenidamente” y “se recogió (recompuso) el retablo de la Capilla de la Virgen, que estaba apuntalado”. En 1983 se llevó a cabo un nuevo arreglo del citado retablo, se pintaron “las andillas de los santos” y se procedió a reparar **el armonio**, que había estado “parado durante más de quince años”. Dicho instrumento, mencionado por primera vez en 1927, fue afinado o arreglado en, al menos, tres ocasiones a lo largo del s. XX. En 1948 se abonaron 100 pesetas “a un afinador por arreglar el armonium”. El 22.12.1960, 5.500 a Jesús Castro Martínez por “la reparación completa” (AHDO, Caja de legajos nº 1). Por último, tras un amplio período inutilizado, se reparó en 1983.

Ya en el siglo XXI, fue incluido en el proyecto de rehabilitación integral de la iglesia, encomendándose su restauración al reputado especialista Jesús Arévalo Casado, quien lo trasladó a su taller el 12.03.2013 y, tras un complejo proceso de reparación (que incluyó la rectificación de algunas modificaciones introducidas en el siglo XX), lo devolvió a la iglesia el 17.07.2013 (figuras 19 a 24).